COMUNICADO

PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente del Comité Electoral informa a la comunidad en general que: el proceso de elección del representante de los Graduados ante el Consejo Superior Universitario, convocado mediante Resolución No. 1825 del 26 de abril de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 2075, 2336 y 2873 de 2021, se encuentra SUSPENDIDO mediante Resolución No. 2936 del 02 de agosto de 2021, en cumplimiento de la medida provisional decretada el 02 de agosto del mismo año, por el Juzgado Segundo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Tunja, dentro de la Acción de Tutela No. 2021-00055.

Como consecuencia de lo anterior, el cronograma establecido en la Resolución No. 2873 del 27 de julio de 2021, no pudo ser desarrollado por la medida impartida por el Juez Constitucional.

Una vez se emita el fallo de tutela, el Comité Electoral estudiará la situación y recomendará al Señor Rector el tramite a seguir con el proceso de elección del representante de los Graduados ante el Consejo Superior Universitario, respetando siempre el derecho fundamental de elegir y ser elegido, dentro de un proceso democrático, transparente y seguro.

SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Presidente Comité Electoral.
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.